

Derechos del Consumidor

Asignatura: Derecho del Consumidor

Clave:

Semestre Octavo o posterior

Requisitos: Derecho Administrativo II

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria ()

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)

Horas Por Semestre: 60 Electiva (X)

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Explicará y analizará los antecedentes, contenido, objeto y demás aspectos que integran al Derecho de Protección al Consumidor, así como la Ley que lo regula, tanto en su aspecto adjetivo como sustantivo.

Unidad 1. Nociones básicas

Objetivo particular Al terminar la unidad, el alumno:

Ubicará y describirá los antecedentes que en el ámbito internacional y nacional contribuyen y estructuran la creación de la primera ley protectora de los derechos del consumidor en México.

- 1.1 Derechos sociales protegidos por el Estado.
- 1.2 Ombudsman como protector de los derechos de la colectividad.
- 1.3 Resoluciones de 1975 de la ONU.
- 1.4 Primer antecedente legislativo (iniciativa de la Ley de Protección al Consumidor).
- 1.5 CONAMPROS. Sector laboral como precursor.
- 1.6 Primera Ley Federal de Protección al Consumidor de 1976.

Tiempo Estimado: 11 Horas

Unidad 2. Ley Federal De Protección Al Consumidor

Objetivo Particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará el objeto, contenido, ámbito espacial y personal de aplicación, y en general aquéllos aspectos que integran a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- 2.1 Orden público.
- 2.2 Interés social.

2.3 Ámbito espacial de aplicación. Carácter federal y local de la ley.

2.4 Ámbito personal de aplicación.

2.4.1 Definición de consumidor.

2.4.2 Definición de proveedor.

2.5 Procuraduría Federal del Consumidor.

2.5.1 Competencia y atribuciones.

Tiempo estimado: 13 horas

Unidad 3. Derechos del consumidor

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Examinará y explicará los derechos que de acuerdo a la vigente Ley Federal de Protección al Consumidor, tiene un sujeto cuando actúa o interviene en una operación comercial con el carácter de consumidor.

3.1 Información y publicidad.

3.2 Seguridad.

3.2.1 En los términos del contrato.

3.2.2 En su persona y confidencialidad.

3.3 Promociones y ofertas.

3.4 Ventas a domicilio.

3.5 Servicios.

3.6 Operaciones de crédito.

3.7 Operaciones con inmuebles.

3.8 Garantías.

3.9 Contratos de adhesión.

3.10 Incumplimiento.

Tiempo estimado: 16 horas

Unidad 4. Derecho procesal del consumidor

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y describirá la procedencia, forma, términos, autoridades y demás aspectos que configuran al Derecho Procesal del Consumidor, así como los procedimientos y convenios que el mismo utiliza.

4.1 Acción.

4.2 Forma.

4.3 Notificaciones.

4.4 Términos.

4.5 Pruebas.

4.6 Personalidad.

4.7 Prescripción.

4.8 Autoridades.

4.9 Procedimiento conciliatorio.

4.10 Procedimiento arbitral.

4.10.1 Recurso procesal.

4.11 Procedimiento por infracciones a la ley.

4.12 Convenios y contratos.

4.13 Sanciones.

4.14 Ejecución de los convenios.

4.15 Resultados de la imposibilidad de ejecutar los derechos de los consumidores por la vía administrativa.

Tiempo estimado: 15 horas

Unidad 5. Administración de los consumidores

Objetivo particular Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá instancias de carácter internacional, nacional y privado para la defensa de los derechos de los consumidores.

5.1 Organización administrativa internacional.

5.2 Organización administrativa nacional.

5.3 Organización administrativa privada

Tiempo estimado: 5 horas

Bibliografía básica

AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El Defensor del Ciudadano, México: UNAM, 1991.

CASTRO Y BRAVO, Federico de. Las condiciones generales de los contratos y la eficacia de las leyes, 2ª ed., Madrid: Civitas, 1987.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multilaterales de la globalización, México: Grijalbo, 1995.

LARES ROMERO, Víctor Hugo. El derecho de protección a los consumidores en México, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

OVALLE FABELA, José. Comentarios a la Ley Federal de Protección al Consumidor, México: McGraw-Hill, 1994.

REZZONICO, Juan Carlos. Contratos con Cláusulas Predispuestas, Buenos Aires: Astrea, 1987.

RUBIEL, Juan Manuel. "Contratos por adhesión", en: Revista de Derecho Privado, Año 8, Núm. 22, Enero-Abril 1997, México: McGraw-Hill.

SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA, José A. La protección del consumidor, México: UNAM: Nueva Imagen, 1981.

STIGLITZ, Gabriel. Contratos por adhesión, cláusulas abusivas y protección al consumidor, Buenos Aires: Depalma, 1985.

_____. Derecho del Consumidor, Santa Fe, Argentina: Juris, 1992. 3 tomos.

_____. Protección Jurídica del Consumidor, Buenos Aires: Depalma, 1986.

Bibliografía complementaria

BARRERA GRAF, Jorge. "La Ley de Protección al Consumidor", en: Jurídica, Núm. 8, julio de 1976.

D'EGREMY, Francisco A. Los mil rostros del consumidor: los motivos de compra, como descubrirlos, como encauzarlos, México: EDAMEX, 1985.

GREEN, John H. A. La teoría del consumidor, Madrid: Alianza Universidad, 1986.

MONTERRUBIO, Mario C. Ley Federal de Protección al Consumidor. Comentada, México: Manuel Porrúa, 1977.

OLVERA DE LUNA, Omar. Contratos Mercantiles, México: Porrúa, 1982.

OVALLE FABELA, José. "Algunos Problemas Procesales de la Protección al Consumidor en México", en: Anuario Jurídico, V/1978.

PARRA LUCÁN, Ma. Angeles. Daños por productos y protección del consumidor, Barcelona: Bosch, 1990.

SCHNAKE AYECHU, Hugo. El comportamiento del consumidor, México: Trillas, 1990.

STIGLITZ, Gabriel A. El consumidor y los derechos humanos, México: Academia Mexicana de Derechos Humanos: Instituto Nacional del Consumidor, 1985.

El Dinero de plástico. Historia del Crédito al Consumidor y de los Nuevos Sistemas de Pago en México, México: Fortson, 1990.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X) Exposición audiovisual
(X)

Ejercicios dentro de clase (X) Seminarios
(X)

Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase

Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase